

al mismo tiempo que por nuestra parte se nombre un interventor ó persona autorizada competentemente, para que á nuestro nombre liquide cuentas y ejerza todos los actos que á nuestro derecho correspondan.

En hacerlo así, V. E. dará un testimonio público y solemne de su rectitud y justificación, y además librará de la miseria á una familia despojada y tan inicuaamente perseguida por muchos años. México, 20 de Agosto de 1856.

CARTA PASTORAL

DEL

ILLMO. Y EXCMO. SR.

ARZOBISPO DE MEXICO.



MEXICO.

—
IMPRESA DE VICENTE SEGURA, CALLE DE CADENA N. 10.

—
1855.

CARTA PASTORAL

DEL

ILLMO. Y EXCMO. SR.

ARZOBISPO DE MEXICO



MEXICO

IMPRESA DE VICENTE BARRERA, CALLE DE CAPANA N. 10.

1855



...de todos los acostumbrados celebrar las misas y glorias...

No hemos recibido todavía los ejemplares anteriores de ambas alocuciones y decretos, pero siendo tan caudales de la reverencia porosa que tuvo la dignidad de poder el mismo en nuestra mano el ejemplar que decimos y el mismo tiempo un otro de remision, extendido con las tres breves exposiciones hechas a V. Magestad y con la reverencia que se debe a V. Magestad S. I. y Rm. de que esta solemnidad tan oportuna para celebrarlo en esta Republica con la autoridad de excolemos y lucramos, que los otros muchos cristos de nuestro...

NOS EL DOCTOR DON LÁZARO DE la Garza y Ballesteros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostolica, arzobispo de Mexico, caballero gran cruz de la nacional y distinguida orden de Guadalupe y del consejo de estado, etc., etc.

A nuestro M. I. y V. señor Dean y Cabildo metropolitano, al venerable clero y á los muy amados en Cristo, los fieles de la diócesis de México.

A PRINCIPIO de este mes recibimos de mano del Illmo. y Rmo. Sr. delegado apostólico monseñor Luis Clementi, arzobispo de Damasco, un ejemplar impreso en Roma en el que se contienen dos alocuciones de N. Smo. P. el Sr. Pio IX felizmente reinante, la una de 1º de Diciembre último, y la otra de 9 del mismo, hechas con motivo de la declaracion dogmática sobre la Inmaculada Concepcion de la Santa Madre de Jesucristo la Virgen Ma-

sirviendo este decreto para aumentar mas y mas y fomentar en la tierra, el honor, culto y veneracion á aquella gloriosa Virgen, que elevada sobre todos los santos y sobre todos los coros de los ángeles, poderosa ante su Hijo, ruega continuamente en el cielo por todo el pueblo cristiano.

Sabeis muy bien cuánta es la piedad y el culto que en todo el orbe católico se aumenta todos los dias hácia la INMACULADA CONCEPCION de la Madre de Dios, y con cuánto empeño la Iglesia y nuestros predecesores, han conservado, promovido y aumentado esta piedad, culto y doctrina; y sabeis tambien cuán repetidas veces han suplicado, no solo los prelados católicos, sino tambien los príncipes, que se definiera por esta silla apostólica como dogma de fé católica la CONCEPCION INMACULADA de la Madre de Dios.

Y habiendo hecho tales súplicas á nuestro predecesor de feliz memoria el señor Gregorio XVI, y repetídose á nosotros, nos hemos ocupado en este asunto desde el principio de nuestro pontificado. Y queriendo obrar con tanta madurez en un asunto de tanta importancia, tuvimos á bien nombrar una congregacion de muchos de vosotros, y elegir algunos varones del clero secular y regular, instruidos en teología, para que examinaran cuidadosamente este negocio y nos expusiesen su parecer. Y mandamos una encíclica dada en Gaeta el dia 2 de Febrero de 1849 á todos los obispos del mundo católico, para que nos digeran cuál era la piedad de sus respectivos cleros y pueblos, acerca de la INMACULADA CONCEPCION, y cuál era el parecer de ellos, y tambien sus deseos. Conociendo con un particular gozo, tanto por los votos de dicha congregacion, como por las respuestas de los teólogos nombrados, y casi todos los obispos, que se nos suplicaba esta definicion, determinamos dar nuestras apostólicas letras y que se os comunicaran.

Hecho esto, imploramos hoy humildemente las luces divinas y pedimos vuestro parecer acerca de este grave asunto: y siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores os preguntamos, ¿si quereis que Nos demos el decreto dogmático acerca de la INMACULADA CONCEPCION de la Santísima Virgen María?

Y recibidos todos los votos, continuó Su Santidad diciendo.

VENERABLES HERMANOS.—Nos llenamos de gozo al ver que vuestros deseos corresponden á los nuestros. Y desde ahora señalamos el dia 8 de este mes de Diciembre en que se celebra por toda la Iglesia la fiesta de la Concepcion de la gloriosísima Virgen, para dar y publicar con toda solemnidad en nuestra patriarcal basilica vaticana este decreto. Entre tanto, no ceseis de pedir humildemente á nuestro Dios, á fin de que auxiliándonos, podamos hacerlo para mayor gloria de su divino nombre, honra de la Purísima Virgen, exaltacion de la fé católica y aumento de la religion cristiana.

violados todos los derechos á quienes convienen aquellas palabras del Divino Redentor: "*Vosotros sois hijos del diablo y queréis hacer sus obras.*" Exceptuados éstos se ha de confesar que los demás hombres abotrecen generalmente la maldad de los incrédulos, y tienen cierta inclinación á la religión y á la fé.

Porque ya sea por la atrocidad de los delitos que particularmente en el siglo pasado se deben atribuir á los incrédulos, y que se resiste á recordar nuestra alma, ó por el miedo de las sediciones y tumultos que miserablemente afligen á las naciones y los reinos; ó porque los ha alumbrado el Espíritu Santo que inspira donde quiere, sabemos que se ha disminuido el número de hombres perdidos que se glorian de ser incrédulos, aumentándose por el contrario la honestidad de vida y de costumbres, excitándose en el corazón de los hombres la admiración á la religión católica que alumbrá á todos como la luz del sol. No es esto poco bien, venerables hermanos; pero á pesar de estos progresos hácia la verdad, hay muchas cosas que detienen á los hombres para conseguirla completamente.

Porque hay muchos que ocupados en los negocios públicos se llaman protectores de la religión, la celebran con alabanzas, asegurando que es muy acomodada y muy útil á la sociedad humana; pero que sin embargo quieren arreglar su disciplina, regir á sus ministros, intervenir en los negocios sagrados, y en una palabra, constituir la Iglesia en los límites del Estado civil, y dominarla á pesar de que ella es dueña de todos sus derechos, y por consejo divino no debe limitarse en los términos de algun imperio, sino propagarse en todo el mundo reuniendo á todas las gentes y naciones, enseñándoles el sendero de la eterna bienaventuranza. Mas ¡oh dolor! que cuando os estamos hablando, venerables hermanos, en los subalpinos se ha dado una ley por la que se quitan los institutos regulares y eclesiásticos, y se atacan los derechos

de la Iglesia para que si pudiera ser se olviden enteramente.

Pero de asunto tan grave os hablaremos otra vez en este mismo lugar. Ojalá que los que atacan la libertad de la Iglesia católica conozcan cuánto conducen por el bien público las cosas que propone á cada uno para que las observe, inculcándoles con celestial sabiduría sus obligaciones: ojalá se persuadan de lo que en otro tiempo escribía nuestro predecesor san Félix al emperador Zenon *que nada es mas útil á los príncipes, que dejar á la Iglesia usar de sus leyes, y que les es muy saludable, que cuando se trata de las causas de Dios, la voluntad real no se anteponga, sino que se sujete á los sacerdotes de Cristo.*

Hay además, venerables hermanos, otros hombres instruidos, que confesando que la religión es un don muy grande concedido por Dios á los hombres, estiman tanto á la razón y la elevan de tal manera que ignorantemente juzgan que se debe igualar á la misma religión. Queriendo por una equivocada opinion que las disciplinas de la teología se traten como las cuestiones filosóficas estando fundadas aquellas en los dogmas de la fé respecto de los que nada es mas firme y mas sólido; y aquellas se explican y aclaran con la humana razon respecto de lo que nada hay mas incierto como que es tan vario segun la diversidad de los ingenios y expuesta á inescusables engaños. Y así es que, quitando la autoridad de la Iglesia, queda campo abierto á muchas dificultades y cuestiones cayendo la razon humana confiada en sus débiles fuerzas fácilmente en muy torpes errores, que ni queremos, ni es oportuno referirlos, supuesto que estais bien instruidos de ellos y han redundando en grande ruina de la Religión y de los asuntos civiles; por lo que á estos hombres que se avanzan mas de lo justo en ponderar las fuerzas de la razon humana, se les debe decir que esto es contrario á aquella verdadera sentencia del Doctor de las gentes: *Si alguno juzga que es algo, siendo nada, él mismo se*

seduce. Se les ha demostrar cuánta arrogancia hay, en querer averiguar los misterios que se ha dignado revelarlos nuestro clementísimo Dios, y quererlos comprender con la pequeñez del entendimiento humano, excediendo ellos mucho las fuerzas de nuestro entendimiento, que según el dicho del mismo apóstol se debe cautivar en obsequio de la fé.

Y semejantes sectarios de la humana razón que se la proponen como maestro seguro prometiéndose con su conduccion todo bien, se han olvidado cuán grave y triste es la herida de la humana naturaleza originada por la culpa de nuestro primer padre, la que ha llenado de tinieblas al entendimiento é inclina la voluntad al mal. Por eso los célebres filósofos de la antigüedad, aunque escribieron cosas muy buenas, mancharon sus doctrinas con graves errores: de aquí ha nacido aquella lucha que sentimos en nosotros, de la que habla el Apóstol: *Siento en mis miembros una ley que repugna á la ley de mi entendimiento*. Y así cuando consta que por la mancha de nuestro origen propagada en todos los descendientes de Adán se ha debilitado la luz de la razón, y el género humano ha caído desgraciadamente de su primer estado de justicia é inocencia, ¿quién juzgará que la razón basta para conocer la verdad? ¿quién negará que en tantos peligros y en tanta debilidad de fuerzas le son necesarios los auxilios de la gracia del cielo para no caer, y para conseguir la salud de la religión divina? cuyos auxilios los concede benignísimamente Dios á los que se lo pidan con humildad, estando escrito, *Dios da su gracia á los humildes y resiste á los soberbios*, y por eso nuestro Señor Jesucristo estando para volver á su Padre, aseguró que los ocultos arcanos de las verdades no se manifiestan á los prudentes y sábios de este siglo que se ensoberbecen con su ingenio y doctrina no queriendo obsequiar á la fé; sino á los humildes y hombres sencillos que se afirman y aquietan con el ósculo de la divina fé. Inculcad este do-

cumento en los corazones de aquellos que exagerando las fuerzas de la humana razón se atreven á explicar con ella los misterios: necedad y locura grande. Procurad separarlos de tanta perversidad, exponiéndoles que ningún don tan grande se ha concedido á los hombres por la providencia de Dios, sino la autoridad de la fé divina y que ella es la luz que nos alumbra en las tinieblas, la guía que debemos seguir para alcanzar la vida, y que esa fé es absolutamente necesaria para la salud; porque es imposible agradar á Dios sin fé, y el que no creyere se condenará.

Con grande tristeza de nuestro corazón sabemos, que en algunas partes del orbe católico se ha introducido otro error no menos dañoso, y se ha fijado en los ánimos de algunos católicos que juzgan se debe esperar bien de la eterna salud de aquellos que no están en la verdadera Iglesia de Cristo, y suelen muchas veces anunciar cuál será la futura suerte y condición después de la muerte de los que no son católicos dando vanas razones en favor de este mal parecer. Lejos de nosotros, venerables hermanos, el poner término á la misericordia divina que es infinita, lejos de nosotros querer penetrar los consejos ocultos y juicios de Dios, que son inmensos abismos que no puede penetrar el pensamiento humano. Lo que nos toca es excitar vuestra vigilancia episcopal para que hagais cuanto esté en vuestras fuerzas para arrancar del entendimiento de los hombres aquella impía y funesta opinión que asegura que en cualquiera religión se puede hallar la salud eterna. Demostrad á los pueblos encargados á vuestro cuidado con vuestra doctrina y prudencia, que los dogmas de la fé católica no se oponen á la misericordia y justicia divina. Porque es de fé que fuera de la Iglesia apostólica romana ninguno se puede salvar: que ella es la única arca de salud, y que el que no entrare en ella perecerá; pero también es cierto, que los que ignoran

la verdadera religion, si esta ignorancia fuere invencible no son culpables ante los ojos del Señor.

¿Mas quién se atreverá á señalar los términos de esta ignorancia segun la diversidad de los pueblos, regiones, ingenios y otras tantas cosas? porque rotos los lazos del cuerpo cuando veamos á Dios así como es, entonces conoceremos el fuerte y hermoso vínculo con que se anen la misericordia y la justicia divina; pero cuando vivimos en esta tierra mortal, gravados con el cuerpo que ofusca nuestra alma, debemos creer firmemente por la doctrina católica, que hay un solo Dios, una sola fé y un solo bautismo sin que nos sea dado pasar adelante. Y segun pide la caridad, rogamos continuamente para que todas las gentes, en todas partes se conciertan á Cristo; procuremos con todas nuestras fuerzas por la salud de todos los hombres; porque no se ha abreviado la mano del Señor ni les han de faltar los dones de la gracia celestial á los que quieran y deseen sinceramente ser iluminados con esta luz. Estas verdades se han de fijar fuertemente en las almas de los fieles, para que no se dejen corromper con las falsas doctrinas que se han extendido para la perdicion de las almas; fomentando la indiferencia de la religion.

Contra estos errores que atacan actualmente á la Iglesia, oponed, venerables hermanos, vuestra virtud y constancia, siendoos muy necesario que para destruirlos y borrarlos completamente tengais algunos eclesiásticos compañeros de vuestros trabajos. Nos gozamos todas las veces que vemos al clero católico que nada omite ni nada le molesta para desempeñar bien su oficio, sin que ni la asperidad y distancia de los caminos, ni el miedo, ni el temor de las incomodidades, los retarde en el empeño con que andan en tierras muy distantes y separadas por el mar, á fin de instruir á las gentes feroces en los oficios de la humanidad, y en la enseñanza de la doctrina cris-

tiana: alegrámonos tambien por el empeño con que ha visitado tantas ciudades y tantos campos en tiempo de la peste, teniendo por gran dicha sacrificar su vida por la salud de sus prójimos. Siendo este un argumento cierto, de que en la Iglesia católica que es la única verdadera, no se extingue aquel fuego de caridad que trajo Jesucristo á la tierra. Tenemos presentes esas mugeres religiosas que han acompañado al clero en la asistencia de los enfermos sin aterrorizarse con el aspecto de la muerte que muchas han deseado con ansia. Siendo su fortaleza objeto de admiracion aun á aquellos que están separados de la fé católica.

Esto nos alegra, venerables hermanos; pero tambien nuestra alma se llena de amargura al considerar que en algunos lugares no faltan individuos del clero, que no se manifiestan en todo como ministros de Jesucristo y dispensadores de los misterios de Dios. Resultando de aquí que el pueblo cristiano carezca de la divina palabra con que se nutra para la vida, y que sea raro el uso de los sacramentos que tienen tanta fuerza para conseguir y retener la gracia de Dios. Excitadlos, pues, venerables hermanos, y amonestadlos fuertemente para que cumplan bien y fielmente los cargos de su ministerio advirtiéndoles la grave culpa que cometen cuando siendo tanta la mies no quieren trabajar en el campo del Señor. Exhortadlos para que frecuentemente expliquen á los fieles cuánta sea la virtud de la hostia santa para aplacar á Dios y apartar las penas de los pecados aletándolos para que asistan religiosamente al saludable sacrificio de la misa, y perciban de ella abundantes frutos. Porque en verdad los fieles de cualquier parte estarian mas pronto para los ejercicios de piedad, si sus respectivos clérigos los excitara con vehemencia y los ayudaran en ellos. Veis pues, venerables hermanos, que para formar útiles ministros de Jesucristo, cuán oportuno son y cuán nece-

sarios los seminarios cuyo gobierno no sea de la potestad civil, sino del cuidado é industria de los obispos. Cuidad que los jóvenes reunidos en ellos, crezcan en la doctrina, en la religion y en la piedad, para que armados con una doble espada, sean buenos soldados en las batallas del Señor, no permitiéndoles que tanto en las materias filosóficas como en las teológicas, estudien sino escritores de buena fé, y que no aprendan opiniones contrarias á la verdad de la doctrina católica.

De esta suerte promoveréis el aumento del bien en favor de la Iglesia, y vuestros cuidados tendrán buen éxito, si hubiere concordia en los ánimos, y se prohibieren las diferencias que rompen el vínculo de la caridad, y que nuestro enemigo fomenta como que las considera oportunas para dañarnos. Debemos recordar que los primeros propagadores de la fé católica triunfaron de los pertinaces hereges, uniéndose entre sí, y con la silla apostólica, y peleando con ánimo firme y constante.

Esto es lo que nos ha parecido oportuno deciros, venerables hermanos, en desempeño y cuidado del apostólico ministerio, que la divina bondad y clemencia ha confiado á nuestra pequeñez. Nos alentamos y recreamos con la esperanza del celestial auxilio y con la ayuda que nos prometemos de vosotros en tantas dificultades, teniendo bien conocido vuestro empeño por la religion y la piedad. Asistirá el Señor á su Iglesia según nuestros deseos, y la asistirá particularmente si rogare por nosotros la Santísima Virgen Maria, cuya pureza de la mancha original hemos pronunciado llenos de gozo, en vuestra presencia y con vuestro beneplácito, ayudándonos el divino Espíritu. Privilegio verdaderamente grande, como convenia á la Madre de Dios que quedara libre de la comun mancha de nuestra naturaleza. Y la grandeza de este privilegio servirá mucho para combatir á los que niegan que la naturaleza de los hombres se hizo peor por

la primera culpa, y amplían las fuerzas de la razon para negar el beneficio de la religion revelada. Quiera por último la Santísima Virgen que ha destruido enteramente todas las heregias, hacer que se acabe este engaño, y que se borre enteramente el dañosísimo error del racionalismo que en estos tiempos aflige á la sociedad civil y á la Iglesia.

Solo nos resta, venerables hermanos, manifestaros nuestro consuelo de haberos visto á nuestro lado, habiendo venido de tierras muy distantes á esta silla apostólica, asiento de la fé, maestra de la verdad, firmamento de la unidad católica: y por lo mismo os deseamos toda clase de felicidad al volveros á vuestras respectivas sedes. El Dios, autor y dispensador de todos los bienes, os dé el espíritu de sabiduría y de entendimiento, para que separéis de vuestras ovejas las asechanzas ocultas, confirme con su bondad el bien actual de vuestras Iglesias, el que se les proporcione en lo futuro: él conceda á los fieles que están bajo vuestro cuidado, que nunca se separen de su Pastor; sino que acompañándolos siempre escuchen sus palabras. Sea por vuestra compañera la Santísima Virgen inmaculada desde el principio de su vida, ella sea vuestro fiel consejo en las dudas, vuestro consuelo en las angustias, y vuestro auxilio en las adversidades. Y levantando nuestras almas al cielo con todo el afecto de nuestro corazon, os damos nuestra bendicion á vosotros y á todos vuestros hijos. Sea esta bendicion apostólica señal de nuestra caridad hácia vosotros, y un anuncio feliz de la eterna bienaventuranza que pedimos para todos al supremo Pastor de las almas NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, á quien juntamente con su PADRE, y con el ESPÍRITU SANTO, sea dado eterno honor, eterna alabanza y eterna gratitud.